

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES****18468**

Apertura del periodo de información pública en relación con el expediente de modificación de la declaración de BIC, con categoría de monumento, de la Torre Cala Figuera, del término municipal de Calvià. (Exp.: 105/14)

Por acuerdo de 28 de abril de 2015, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico incoó el expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 90 de 18 de junio de 2015.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Plaça de l'Hospital, 4, Palma.

Palma, 22 de diciembre de 2015

El secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Miguel Barceló Llompart

